Jutgesses i Jutges
per a la Democràcia

Acta de la reunión del 15 de mayo de 2018 (Sala de Plenillos del TSJ de Cataluña)

Asistentes: Montserrat Comas d'Argemir (coordinadora), Jose María Asencio Gallego (coordinador), Carme Guil Román (coordinadora), Eduardo Navarro Blasco, Mercè Caso Señal, Jose Alberto Coloma Chicot, Diego Álvarez de Juan.

Representados/as por voto delegado: Nuria de la Fuente Benavides, Francisco Javier Martínez Cano, Sonia Nuez Rivera, Diego Gutiérrez Alonso, Laura Santana Bertrán, Gonzalo Alcoba, Carlos Hugo Preciado Doménech, Helena Gil Esteve.

Invitada: Bibiana Segura.

1. Debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de Mercè Caso y Jose Alberto Coloma sobre la posibilidad de que los/as compañeros/as que asistan a reuniones de la asociación tengan cubierto el servicio en sus respectivos Juzgados.

Toma la palabra Mercè Caso para explicar la propuesta, que se adjunta a este acta.

Eduardo Navarro pide que se precisen los cargos directivos a los que se refiere la propuesta, en concreto, los miembros del Secretariado y los coordinadores de las Secciones Territoriales.

Tras ello, la propuesta se aprueba por unanimidad.

2. Debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de Mar Serna y Laura Santana sobre el voto telemático y/o delegado en los Congresos de la asociación.

Toma la palabra Montserrat Comas para explicar la propuesta, que se adjunta a este acta, a la vez que precisa que deberían sustituirse las palabras "afiliados" y "socios" por "asociados/as". De igual modo, es partidaria de añadir que sólo se pueda aceptar el voto delegado respecto de los temas que hayan sido consignados previamente en el orden del día, con la finalidad de poder

garantizar el debate previo entre los/as compañeros/as que no puedan asistir al Congreso y que opten por delegar su voto.

Eduardo Navarro dice que con este añadido, votaría a favor de la propuesta. Plantea también la duda de si delegación debe circunscribirse a propuestas concretas o también a temas conexos que surjan de dichas propuestas. También debería admitirse en este último caso, pero no cuando surjan cuestiones nuevas de las que se desconocía que iban a ser sometidas a debate y votación.

José María Asencio se muestra partidario de la propuesta y que la misma se haga al hilo de lo que desde el mes de octubre del pasado año se viene haciendo en la Sección Territorial de Cataluña, es decir, que se admita el voto delegado para temas consignados en la convocatoria de la reunión para la cual se delega el voto.

Diego Álvarez dice que si alguien delega el voto es porque tiene plena confianza en quien delega. Sin el margen para poder votar también sobre temas conexos a los que se consignan en la convocatoria no tendría sentido el voto delegado. Además, el voto delegado garantizar la participación de las nuevas promociones, pues en la mayoría de los casos trabajan en Juzgados sobrecargados y en partidos judiciales con pocos Juzgados, de manera que es difícil que puedan conseguir un sustituto que les permita asistir siempre a las reuniones.

Montserrat Comas señala que el voto delegado no debería permitirse para materias que se presentar in situ en la reunión.

Con esta modificación, la propuesta se aprueba por unanimidad.

Se abre un turno de intervenciones sobre si el número máximo de votos delegados por persona debería ser 3 ó 5. A favor de 3 votan Eduardo Navarro y Carme Guil, a favor de 5 los restantes presentes y representados.

Se aprueba que la propuesta consigne 5 como el máximo de votos que un asociado puede llevar delegados.

3. Debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de Montserrat Comas relativa a que el Congreso haga un reconocimiento y agradecimiento expreso al creador del logo de JJpd en todas las lenguas oficiales.

Toma la palabra Montserrat Comas para explicar la propuesta, que se aprueba por unanimidad.

4. Regulación del voto delegado en las reuniones de la Sección Territorial.

Mercè Caso dice que, al hilo de la propuesta que acabamos de aprobar para llevar al Congreso, tiene sentido que en la Sección Territorial de Cataluña sea lo mismo, a lo que se adhiere Eduardo Navarro.

Se aprueba por unanimidad la misma propuesta, es decir, que para las reuniones de la Sección Territorial de Cataluña se admita un número máximo de 5 votos delegados por persona.

5. Debate y aprobación sobre que la Sección Territorial organice unas Jornadas en Barcelona acerca de "los límites a la libertad de expresión".

Montserrat Comas explica la iniciativa, poniendo de manifiesto que las jornadas organizadas en Madrid tuvieron mucho éxito.

José María Asencio precisa que la organización de las jornadas tiene que ser a coste cero, por lo que los ponentes tendríamos que buscarlos en Barcelona.

Carme Guil propone organizar las jornadas en el Centre d'Estudis Jurídics.

Montserrat Comas propone formar una comisión de voluntarios para la organización de las jornadas en septiembre u octubre.

Se aprueba por unanimidad la organización de las jornadas y en la próxima reunión de junio se constituirá la citada comisión formada por 5 personas entre quienes quieran presentarse.

6. Contactos a realizar con la Promoción 67 en Cataluña.

Jose María Asencio explica que los integrantes de la Promoción 67 acaban de tomar posesión en diferentes Juzgados de Cataluña, por lo que sería interesante que se empezara a contactar con ellos. Ya se ha contactado con la compañera que está en el Juzgado de Falset, la cual ha hablado con Diego Álvarez y con Sonia Nuez.

En Girona también hay compañeros/as de la última promoción, pero JJpd en Girona no tiene actividad, por lo que sería interesante, dice José María Asencio, organizar a través de los compañeros de la asociación que se encuentran allí, bien una reunión de la Sección Territorial, invitando a las nuevas promociones, o bien unas jornadas con el mismo objetivo.

7. Ruegos y preguntas.

Huelga del 22 de mayo.

Montserrat Comas explica que se han puesto en contacto con ella desde TV3 y que quieren un portavoz de cada una de las asociaciones de jueces y de fiscales para explicar las razones que nos han llevado a convocar la huelga. Dice también que están sorprendidos de la unidad que existe sobre esta materia.

Jornadas de Fronteres i Drets.

Carme Guil toma la palabra para recordar que el próximo jueves 17 de mayo, a las 17:00 h, en salón de actos del Centre d'Estudis Jurídics, tendrán lugar las jornadas que organiza Fronteres i Drets, animando a los presentes a asistir.

También informa de que el acto "Estem refugiant?" que tuvo que suspender por accidente de los ponentes se celebrará en junio.

Cursos en el CEJFE a propuesta de JJpD

Carme Guil informa que entre los cursos y Jornadas que JJpD propuso en la reunión de formación a desarrollar en el CEJFE que sugirieron los diferentes compañeros, tanto el de Mindfulness como el de Redacción de sentencias entre otros, son algunos de los más solicitados y transmite el agradecimiento de las responsables del Centre, Cinta Vizcarro y Montserrat Martínez por la aportación de nuestra Asociación.

Propuesta de comunicado redactado por Javier Hernández.

Toma la palabra Carme Guil para mostrarse en contra de los comentarios de Quim Torra, pero señalando que como asociación judicial no debemos pronunciarnos, al menos por ahora. Comenta que Javier Hernandez ha expresado su interés por el comunicado al considerar incompatible con nuestra defensa de los derechos fundamentales la elección del Sr. Torra por sus manifestaciones racistas y xenófobas. Pese a compartir la preocupación de Javier, Carme Guil expresa que considera que no nos toca hacer un comunicado como asociación judicial por motivos de prudencia y de oportunidad.

Diego Álvarez dice que no es una cuestión judicial. No hay un afectación judicial que nos obligue a pronunciarnos como asociación.

Eduardo Navarro se manifiesta en contra de un comunicado y alega que no corresponde a una asociación judicial realizar un comunicado con ese tenor.

Mercè Caso se pronuncia igualmente en contra.

Montserrat Comas comparte con Javier Hernández su preocupación. Ahora bien, el Secretariado ha decidido no hacer comunicado. Una cosa es que los portavoces puedan pronunciarse en los medios y otra hacer un comunicado. Ya habrá tiempo. Será por sus actos y no por lo que tenía escrito antes. No es el momento.

Jose Alberto Coloma dice que no es el momento de un comunicado. Tendremos pronto una Consellera de Justicia nueva y no conviene empezar así.

Se vota en contra por unanimidad.

Cine Fórum del 31 de mayo.

Jose María Asencio informa de que la segunda película del Cine Fórum de JJpd Cataluña se proyectará en los Cines Texas de Barcelona el próximo jueves 31 de mayo.

La película será "El caso Fritz Bauer"; la presentación se hará por Jose María Asencio, como coordinador de la Sección Territorial, y en el debate intervendrán Félix Martín González, Fiscal del Tribunal del Jurado de Barcelona, Olga Tubau, abogada, y un periodista aún por determinar.

Agradecimiento de Diego Álvarez.

Diego Álvarez quiere agradecer públicamente el apoyo recibido por la asociación para su candidatura a la Comisión de Ética Judicial.

Ruego de Eduardo Navarro.

Eduardo Navarro toma la palabra y ruega a la portavoz de la Sección Territorial, Montserrat Comas, que ahora está saliendo tanto en los medios, cuando dé opiniones relacionadas con valoraciones de sentencias, que lo haga a título personal y no como asociación.

Montserrat Comas dice que esto ha ocurrido sólo en el caso de "La Manada" y que había dado ya su opinión en el correo de la asociación y en la comisión de violencia de género. También había habido un debate público.

Mercè Caso se coloca en la perspectiva del periodista y señala que éste quiere saber no tanto el parecer de la persona sino del grupo del que forma parte.

Carme Guil no comparte que se formule una opinión tan taxativa de cualquier tema en los medios.